



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO


TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
SEPTIEMBRE 10 DE 2018.

DIP. JUDITH TORRES VERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción III de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que usted dignamente preside, la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 3 y la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley Orgánica del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes Chiapas**".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES
DIPUTADA SECRETARIA

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP JUDITH TORRES VERA

RECIBIDO
10 SEP 2018

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XVI, HUIXTLA.